



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

SEGUNDA LICITACION No. CA-IMDC-003-2020

“PRESTACION DE SERVICIOS DE CAMIONES”

ACTO DE EMISIÓN DE FALLO

Siendo las 14:00 horas del día 07 de febrero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, sita en Avenida de las Américas, numero 350 sur, Colonia Partido Escobedo Ciudad Juárez, Chihuahua, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-003-2020.

Para dar inicio al presente acto de fallo de la licitación pública presencial CA-IMDC-003-2020, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Instituto Municipal del Deporte** www.deportecdjuarez.gob.mx, en **Facebook**: Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El Lic. Mauricio Rincones González, en representación del Ing. Francisco Javier Ibarra Molina Presidente de este Comité, con fundamento en el artículo 30 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo se pasó la lista de asistencia para ser

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos.

El Comité después de evaluar los elementos de decisión del Dictamen de las propuestas técnicas y económicas elaborado por la Lic. Adriana Sarahi de los Santos Retana, área requirente del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, quien emite el siguiente Fallo en los términos de los artículos 64, 66 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción IX del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se procederá a elaborar el Dictamen del propio Instituto, para el Fallo de la Segunda Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-003-2020 para "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMIONES"

----- **DICTAMEN** -----

Segunda Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-003-2020, para la "PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMIONES"

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 25 de enero de 2020, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, y en un Diario de amplia circulación en el Estado (el Diario de Juárez), respecto a la Segunda Licitación Pública Presencial número CA-IMDC-003-2020, para la "PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMIONES"

2.- El 30 de enero de 2020, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó el acto de junta de aclaraciones para dar respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no presentándose ningún licitante, ni presentando carta de interés.

Handwritten notes:
GC.
+
CA
KA



3.- Con fecha 06 de enero de 2020, se tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica de un solo participante, hecho por el cual se procedió a la apertura del sobre de la PROPUESTA TECNICA, por lo que se dio inicio a la revisión cuantitativa, respecto a la persona moral denominada SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V., al cual se le tuvo por presentado en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica; ahora bien dado que el participante denominado SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V., es el único licitante que se encontró presente y dado que cumplió con los requisitos solicitados en la Propuesta Técnica, se recibió su propuesta económica para su evaluación, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

4.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se fijó el día 07 de enero de 2020 a las 14:00 horas para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Es de señalar al comité que derivado de la revisión cualitativa de la propuesta económica se encontró que los precios ofertados por el participante que se le recibió su propuesta económica, no rebasan el techo presupuestal, en apego al Artículo 64 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Previa a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica a fin de desechar aquella cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, y se obtuvo como resultado lo siguiente:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "KA" and "BC" with a checkmark.



1. SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS AUTOBUSES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.
1	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 42 A 53 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 20,500.00	\$1,640.00	\$22,140.00
2	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO DE 42 A 53 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 27,500.00	\$2,200.00	\$29,700.00
3	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 20 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 10,000.00	\$800.00	\$10,800.00
4	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO DE 20 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	MERCEDES BENZ	\$ 14,500.00	\$1,160.00	\$15,660.00
5	SUBURBAN DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 7 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	CHEVROLET	\$ 8,000.00	\$640.00	\$8,640.00

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

[Handwritten signatures and initials: J, KA, AC]



Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la propuesta aceptada para su revisión conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

1. SELECTS LA CUESTA S. DE R. L. DE C.V.

Partidas	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
1, 2, 3, 4, 5	Cumple satisfactoriamente ya que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2; de las bases de la Licitación.	Art. 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado 6, 6.1.3. Fracción II Y 8.14 de las bases de Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada, se acuerda de conformidad lo siguiente:

Que la propuesta Técnica y Económica del licitante **SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.**, en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 cumplen técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y el precio ofertado se encuentra dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;

Por las razones antes expuestas la propuesta del participante **SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.**, resulta solvente, de conformidad a los apartados 6, 6.1.3. fracción II Y 8.14 las bases de la licitación y Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua por los siguientes montos:

Handwritten signatures and initials:
KA
OC



1. SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS AUTOBUSES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.
1	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 42 A 53 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 20,500.00	\$1,640.00	\$22,140.00
2	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO DE 42 A 53 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 27,500.00	\$2,200.00	\$29,700.00
3	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 20 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 10,000.00	\$800.00	\$10,800.00
4	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO DE 20 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	MERCEDES BENZ	\$ 14,500.00	\$1,160.00	\$15,660.00
5	SUBURBAN DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 7 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	CHEVROLET	\$ 8,000.00	\$640.00	\$8,640.00

El "Comité", con fundamento en lo establecido en el artículo 29 Fracción X, 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN

Segunda Licitación Pública Presencial No. CA-IMDC-003-2020, para "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CAMIONES".

Con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartado 6, 6.1.3., fracción II y 8.14 de las bases de Licitación, se da a conocer que la propuesta Técnica y Económica del licitante **SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnica, legal y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que satisfacen la totalidad de los

[Handwritten signatures and initials: A, KC, AC]



requerimientos técnicos solicitados por la convocante y los precios ofertados se encuentran dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, por las razones antes expuestas se le adjudica el Fallo a favor de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 por los montos que a continuación se describen, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

1. SELECTS LA CUESTA S. DE R.L. DE C.V.

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS AUTOBUSES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.
1	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 42 A 53 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 20,500.00	\$1,640.00	\$22,140.00
2	AUTOBUS DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO DE 42 A 53 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 27,500.00	\$2,200.00	\$29,700.00
3	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 20 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	IRIZAR MERCEDES BENZ	\$ 10,000.00	\$800.00	\$10,800.00
4	SPRINTER DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CAMARGO DE 20 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	MERCEDES BENZ	\$ 14,500.00	\$1,160.00	\$15,660.00
5	SUBURBAN DE PASAJEROS DE CIUDAD JUAREZ A CHIHUAHUA DE 7 PASAJEROS	VIAJE REDONDO	1	CHEVROLET	\$ 8,000.00	\$640.00	\$8,640.00

Se le notifica al participante adjudicado a fin de que firmen el contrato correspondiente en los términos de los artículos 80, 81 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo para la formalización del respectivo contrato deberá de presentar la documentación que se indica en el Apartado 3.7 de las bases, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en la Dirección General del Instituto Municipal del Deporte y Cultura

Handwritten signatures and initials:
Kd
1 x
ec.



Física del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, sita en avenida de las Américas 350 sur, colonia Partido Escobedo, Ciudad Juárez, Chihuahua.

El participante adjudicado deberá constituir una fianza, en pesos mexicanos a favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua., la cual deberá ser entregada a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 84 y 85, de la Ley**, para garantizar el cumplimiento, los vicios ocultos, de acuerdo en el Apartado 3.9, 3.9.1 y 3.9.2, de las bases.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

LIC. MAURICIO RINCONES GONZALEZ
En representación del Presidente del comité

[Firma manuscrita]

LIC. GUADALUPE NAYELI HERNANDEZ CAMPA
Vocal del Comité

[Firma manuscrita]

LIC. KAREN AMERICA RUEDA VARELA
Contabilidad y Vocal del Comité

[Firma manuscrita]

LIC. GABRIELA IRENE CARRASCO
Compras y Vocal del Comité

[Firma manuscrita]

LIC. ADRIANA SARAHI DE LOS SANTOS RETANA
Área requirente y Vocal del Comité

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



LIC. JESUS JOSE ZAPIEN ACEVES
Vocal del Comité



PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA

